

Sra. D^a Andrea Levy Soler.
Delegada de Cultura, Turismo y Deporte.
Ayuntamiento de Madrid.

Ante la desestimación de las alegaciones del sector cultural al proyecto de Reglamento del Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid.

Los abajo firmantes, asociaciones que agrupan a las y los creadores, empresas, agrupaciones y entidades que conforman a la cultura madrileña, expresamos nuestra decepción ante la respuesta que ha realizado el Área de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid a las alegaciones formuladas al nuevo Proyecto de Reglamento del Consejo de Cultura, que Ustedes aprobaron en la Junta de Gobierno de 4 de marzo de 2021.

Queremos recordarles que **actualmente existe un Consejo de Cultura** en la Ciudad de Madrid que fue aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de 29 de enero de 2019, y desde las asociaciones del sector cultural reclamamos una interlocución directa con este órgano de participación legítimamente constituido, toda vez que este Consejo engloba una amplia representación y, aunque al parecer no es de su entera satisfacción, reiteramos: **existe**.

Son muchas las entidades asociativas, artistas y empresas del sector de la Cultura que dedicaron, tiempo, esfuerzo y conocimiento para elaborar el Reglamento del Consejo aún existente a fecha de hoy. Y mientras no sea derogado por el pleno municipal o mediante la aprobación en pleno de un nuevo Reglamento o Consejo, lo consideramos vigente, por lo que no se puede crear otro.

- Una vez más, reivindicamos que la **Cultura es un bien estratégico de la sociedad** que debe estar al margen de los vaivenes de las distintas corporaciones que, en cada tiempo histórico, gobiernen el municipio de Madrid.
- Dejan claro con ese nuevo texto, que desprecian la labor realizada durante muchos meses por estas entidades para co-crear, junto con el Ayuntamiento, un Reglamento para su Consejo de Cultura.
- Consideramos que para la redacción del texto que proponen no han reunido la mínima participación democrática de quienes somos los verdaderos creadores y trabajadores de la Cultura.
- La práctica totalidad de las alegaciones realizadas por las distintas entidades representativas de los sectores culturales en el período de información pública al proyecto de Reglamento, aprobado inicialmente el 8

de octubre de 2020 por la Junta de Gobierno, han sido sistemáticamente rechazadas, demostrando su absoluta intención de aprobar un texto en el que no nos sentimos ni partícipes, ni atendidos en nuestros derechos de participación en las políticas culturales. Políticas que con el rechazo a nuestras alegaciones, evidentemente nos pretenden imponer.

- Cada una de estas entidades que nos pronunciamos ahora recoge la representación, una a una, de la mayoría de las personas, agrupaciones y empresas que forman el tejido real de la creación cultural.

Por tanto, al Área de Cultura, Turismo y Deportes del Ayuntamiento de Madrid le manifestamos nuestro rechazo al nuevo texto que nos proponen, por ignorar al existente y por no aceptar las alegaciones que se han ido registrando por parte del sector de la cultura y que hemos considerado necesarias para que el Consejo ya existente tenga funciones y representatividad suficientes para ser un órgano eficaz.

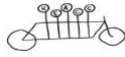
La Delegada del Área en la comisión de 30 de noviembre de 2019 se comprometió a buscar la unanimidad del sector en los siguientes términos:

Ahora, desde el Gobierno, podríamos aprobarlo pero no vamos a hacerlo. El sector nos ha pedido, como ustedes, que haya unanimidad. Y hoy les anuncio que vamos a iniciar un proceso para que haya un modelo de Consejo de Cultura que seamos capaces de aprobar por unanimidad y consenso total, lo que ha pedido la señora Espinar. Si no es así, las soluciones o no serán completas o se quedarán en temporales, y ambas opciones no serían positivas para la cultura de Madrid. Lo queremos hacer sin improvisaciones y sin urgencias, con calma pero sin pausa, y sobre todo escuchando y escuchando, hablando con todo el mundo porque necesitamos escuchar al tejido cultural. Así conseguiremos entre todos consensuar un consejo de la cultura del que nos sintamos orgullosos.

Por ello exigimos coherencia y que, dada la manifiesta falta de consenso actual, se proceda a la retirada del texto del nuevo Reglamento aprobado por la Junta de gobierno de 4 de marzo de 2021. **Solicitamos la convocatoria urgente de las siete mesas sectoriales del Consejo de Cultura ya existente para su puesta en marcha, y desde ahí debatir las posibles modificaciones a un nuevo Reglamento, a fin de llegar al máximo consenso político y del sector de la Cultura de la ciudad de Madrid.**

Comunicaciones: consejoculturayartes21@gmail.com.





REACC. MESA SECTORIAL DEL ARTE CONTEMPORANEO DE MADRID



Interdistrital de Cultura Foros Locales



...entre otras.

(Algunas asociaciones y colectivos agrupan en sus siglas a otras muchas)